

Informe de seguimiento **2017**

Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores

Objetivo general

Promover y fortalecer las políticas públicas necesarias para una mayor protección de los derechos y desarrollo de los Adultos Mayores en la región, a través del conocimiento de la situación, el estudio, investigación y evaluación de lo existente con el fin de proponer las mejoras oportunas.

Objetivo estratégico 1: Reforzar las políticas públicas nacionales sobre Acceso a la Justicia.

Formulada la Estrategia Regional de Acceso a la Justicia

Resultado 1: Promocionados y/o reforzados los planes, programas y/o acciones nacionales de acceso a la justicia.

Línea de acción 1: Diagnóstico de Planes/Programas/Acciones de Acceso a la Justicia de los Ministerios de Justicia y autoridades análogas del PIAJ.

Actividad 1: Asistencia Técnica para la Elaboración de una Estrategia Regional de Acceso a la Justicia

A través de las diversas reuniones realizadas y coordinadas por el Programa Eurosocial+ y la Unidad Técnica del programa con la revisión periódica de los avances y productos.

Línea de acción 2: LA.2. Realizar un análisis desde el enfoque de derechos, diferencial e interseccional del acceso a la justicia y el desarrollo sostenible que incluya la revisión de los estándares internacionales y su aplicación en las políticas públicas nacionales y promoción de una cultura de paz.

Resultado 2: R.2: Reforzada la protección a las víctimas del delito de trata como uno de los ámbitos prioritarios de los Planes/Programas Nacionales de Acceso a

la Justicia.

Línea de acción 1: LA.1 Realizar un diagnóstico cualitativo y descriptivo de los países miembro del PIAJ sobre el funcionamiento de los sistemas gubernamentales para la atención y protección de las víctimas de trata que incluya rutas de acción conjuntas mediante la cooperación internacional para su rescate, asistencia y protección.

Objetivo estratégico 2: Contribuir a la aplicación de la Justicia con enfoque integral de género en Iberoamérica.

Se ha realizado un curso de formación online de 40h de grabaciones con expertos/as de la región, disponible en la plataforma moodle de Tirant lo Blanch con plazas gratuitas para las personas designadas por los países integrantes del Programa.

Resultado 1: Reforzada la formación en materia de género del personal del sector justicia.

Línea de acción 1: Promover alianzas estratégicas con organismos o instituciones especializadas y desarrollar acciones de formación en igualdad de género y acceso de la justicia de las mujeres.

Línea de acción 2: Facilitar o acesso a módulos de formação online em violência de gênero ao pessoal funcionário.

Línea de acción 3: Estabelecer alianças e ações conjuntas com outras instituições ou organizações em matéria de gênero e direitos humanos para reforçar planos de formação nos ministérios ou autoridades análogas do PIAJ.

Resultado 2: R.2: Reforzada la prestación especializada de servicios de atención a las víctimas de violencia de género.

Línea de acción 1: LA.1. Elaborar una guía de buenas prácticas o recomendaciones para potenciar la asistencia a las víctimas desde el ámbito jurídico, psicológico y social a partir de las mejores prácticas identificadas.

Línea de acción 2: LA.2. Elaborar lineamientos básicos para la elaboración de material informativo sobre servicios públicos disponibles a las víctimas a partir de investigaciones académicas y experiencias puestas en marcha.

Resultado 3: R.3. Reforzado el enfoque de género en las políticas/acciones/programas institucionales de los Ministerios de Justicia y autoridades análogas miembro del PIAJ.

Línea de acción 1: LA.1. Elaborar recomendaciones a cada Ministerio de Justicia o autoridad análoga sobre sus políticas, acciones o programas para reforzar el enfoque integral de género.

Línea de acción 2: LA.2. Dar seguimiento a las recomendaciones elaboradas a cada Ministerio o autoridad análoga.

Línea de acción 3: LA.2.3. Número de acciones identificadas para reforzar el proceso

Objetivo estratégico 3: Contribuir a garantizar el derecho a la tutela judicial efectiva de las personas en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Se han realizado dos curso de formación online de 40h de grabaciones, cada uno, en materia de atención a personas privadas de libertad y víctimas de violencia de género con expertos/as de la región, disponible en la plataforma moodle de Tirant lo Blanch con plazas gratuitas para las personas designadas por los países integrantes del Programa.

Resultado 1: Fortalecidos los servicios públicos de asistencia jurídica gratuita.

Línea de acción 1: Crear un espacio para el intercambio de experiencias sobre modelos innovadores para ofertar servicios públicos de asistencia jurídica gratuita.

Resultado 2: R2. Promocionada la regulación de ejecución de sanciones privativas de libertad impuestas a las personas jóvenes.

Línea de acción 1: L.A.1. Realizar un estudio con los países miembro del PIAJ sobre la regulación de la ejecución de las sanciones privativas de libertad impuesta a personas con enfoque de género.

Línea de acción 2: L.A.2. Elaborar una propuesta legislativa modelo y/o definir acciones a seguir para su mejor implementación.

Objetivo estratégico 4: Fortalecer la eficiencia y eficacia de la justicia potenciando los MASC.

Se ha realizado un diagnóstico comparado de los modelos de la región en los mASC y la utilización eficaz y eficiente de los mismos a través de los métodos online con las recomendaciones de reformas normativas y de coordinación interinstitucional necesarias y el relevamiento de las buenas prácticas en el sector.

Resultado 1: Sistema de mediación online en funcionamiento a través del portal web del PIAJ.

Línea de acción 1: Fomentar experiencias innovadoras en la región iberoamericana para la promoción de la mediación con el uso de nuevas tecnologías y/o con especial abordaje a los retos de personas con discapacidad.

Línea de acción 2: LA.2. Fomentar la puesta en marcha de un modelo de colaboración interinstitucional entre los Ministerios de Justicia y autoridades análogas en temas de formación e intercambio de buenas prácticas de mediación y arbitraje entre los países miembro y/o con organizaciones públicas o privadas especializadas.

Objetivo estratégico 5: Fortalecer institucionalmente al Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia.

Se ha reforzado el trabajo de la Unidad Técnica en el impulso del Programa. Se ha actualizado la imagen corporativa el Programa con un nuevo logo y se ha comenzado la presencia y difusión de las actividades en las redes sociales.

Resultado 1: Mejorado el alcance y la visibilidad del PIAJ

Línea de acción 1: Elaboración de las herramientas de planificación y seguimiento del PIAJ

Línea de acción 2: Visibilidad e imagen institucional

Línea de acción 3: LA.3. Identificar alianzas estratégicas de colaboración con organismos internacionales, universidades e instituciones públicas y privadas.

Transversalización de enfoques:

Transversal de Juventud



Transversal Multiculturalidad



Transversal No Discriminación



Transversal de Género



Seguimiento de la incorporación de la perspectiva de género:

Observaciones

El envejecimiento es, en sí mismo, una cuestión de género, ya que la mayoría de las personas adultas mayores son mujeres (especialmente en las edades más avanzadas) y quienes las cuidan también son mujeres, en una amplia mayoría. Por ello es inevitable que el género sea tenido en cuenta en todas las actuaciones que se desarrollan en el programa. Así, la recopilación de datos para el Observatorio de Mayores se hace con datos desagregados por género, por ejemplo. También se han llevado a cabo acciones específicas, como formación sobre mujeres mayores, un número específico del boletín informativo.

Datos económicos:

Tipo de ingreso	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
APORTES DE LOS PAÍSES	136.000,00 € / 90.916,00 \$	136.000,00 € / 90.916,00 \$	0,00 € / 0,00 \$
OTROS FINANCIADORES / COFINANCIADORES	0,00 € / 0,00 \$	0,00 € / 0,00 \$	0,00 € / 0,00 \$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00 € / 0,00 \$	-	-
REMANENTE DEL AÑO ANTERIOR	68.135,00 € / 77.151,00 \$	-	-
MONTO ANUAL TOTAL DESEMBOLSADO	204.135,00 € / 168.067,00 \$	136.000,00 € / 90.916,00 \$	0,00 € / 0,00 \$

Presupuesto y gasto anual	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
---------------------------	------------------------	----------------------------	----------------------------

PRESUPUESTO	204.135,00 € / 168.067,00 \$	136.000,00 € / 90.916,00 \$	0,00 € / 0,00 \$
GASTO	83.667,00 € / 55.931,39 \$	83.667,00 € / 55.931,39 \$	0,00 € / 0,00 \$
% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	0.00%		